

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 092

En Huépil, a veintiuno de julio de dos mil once, siendo las 16. 00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández , quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela, el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

El concejal Sr. José Pereira Vásquez se integra a la sesión a las 16.03 hrs.
Concurre la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Aprobación acta de 14.07.11 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de Memo N° 125 de 18.07.11 del Departamento de Salud.
5. Entrega de ordenanza municipal de tenencia responsable de animales
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta de 14.07.11 Ordinaria . Solicitada la aprobación por la **Sra. Magaly** , la **Sra. Dina** indica que en la presentación de la Agrupación de defensa y conservación de la flora y fauna del valle templado intervino en su representación casi en un noventa por ciento el Sr. Juan Carlos Sabag y se aprueba.

2.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 478 de 14.07.11 al Ord. N° 490 de 19.07.11

3.- Cuenta Sr. Alcalde . La secretaria municipal indica que la ausencia del Sr. Alcalde se debe a que concurrió al Gobierno regional para tratar el tema del Cefam de Tucapel y se refiere a las principales actividades realizadas en el periodo

14.07 Sostuvo una entrevista con el Seremi de Vivienda Sr. Rodrigo Saavedra Burgos para solicitar incorpora a 4% familias afectadas por el terremoto y proyecto Comité nuevo amanecer
17.07 Recibió a los alumnos del Colegio San Rafael que harán trabajos voluntarios de invierno y asistió al cuadrangular provincial laboral de babyfútbol

18.07 Reunión de concejo extraordinario. Entregó plantas de pino y eucaliptos, entrega de bonos escolares sectores rurales.

19.07 Hizo un recorrido al sector San Antonio y Mañihual

20.07 Sostuvo una reunión con el Comité de salud ambiental , asistió al taller de capacitación y entrega de botiquines de primeros auxilios a salas cunas.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de Memo N° 125 de 18.07.11 del Departamento de Salud . La **Sra. Magaly** procede a leer el Acta de la Comisión de Salud en la que da cuenta que dicha comisión se reunió el 19 de julio para estudiar la modificación propuesta y que corresponde a una suplementación presupuestaria por mayores ingresos per capita por \$ 15.000.000 y que se destinan a productos elaborados de cuero caucho y plástico, que son materiales especiales para esterilizar y mantenimiento y reparaciones del vehículo por \$ 500.000 cada uno, \$ 10.000.000 se destinan a asistencia social y de los cuales \$ 3.500.000 se destinan a la adquisición de pañales para adultos mayores , \$ 3.500.000 a bono de años dorados y \$ 3.000.000 a otras ayudas sociales como medicamentos especiales , horas especialistas exámenes y \$ 4.000.000 se destina a iniciativa de inversión que corresponde a apoyo a la construcción sala taller centro geriátrico. El **Sr. Pereira** consulta en que consiste el bono años dorados a lo que la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola quien explica que es un bono de salud de \$ 130.000 para 25 adultos mayores de 65 años, indica que se pensó en adultos como los que tienen pensiones asistenciales que se atienden por la red de salud pública, pero es frecuente que requieran exámenes como tag, resonancia magnética, ecografías de partes blandas ,

de cadera especialmente por las caídas que sufren y no tienen la posibilidad de adquirir bonos porque por sus ingresos no les alcanza , explica que es un fondo del que podrán disponer para estos fines , señala que para requerir el recurso los beneficiarios deberán presentar la orden médica y acreditar la condición socioeconómica, el **Sr. Pereira** consulta si estos adultos ya están seleccionados a lo que la Sra. Fabiola le indica que el programa se empezará a ejecutar desde el mes de agosto en adelante , el **Sr. Pereira** consulta como se entregará este bono a lo que la Sra. Fabiola le indica que en primera instancia deben solicitarlo al municipio a través del Centro geriátrico donde se les revisarán los antecedentes en cuanto a tener el puntaje de menos de 11.000 puntos en la ficha de protección social, explica que se hará un reglamento que fijará procedimientos y requisitos. La **Sra. María Angélica** consulta si este beneficio es solamente para los adultos que estén siendo atendidos por salud municipal , la Sra. Fabiola explica que es para todos los que cumplan estos requisitos y explica que por el Departamento social también se considera entregar 25 bonos, la **Sra. Dina** consulta de que forma entregará los bonos el departamento social a lo que la Sra. Fabiola explica que tienen los mismos requisitos y también se tramitarán a través del centro geriátrico, la **Sra. Dina** consulta si estos bonos los entregarán los respectivos directores tanto de salud como de desarrollo comunitario en coordinación con el centro geriátrico, a lo que la Sra. Fabiola indica que esa es la modalidad que se ha implementado, la **Sra. Dina** consulta si va a haber la intervención de algún concejal a lo que la Sra. Fabiola indica que no porque la idea es que la gente haga sus peticiones en la forma como se establecerá en el reglamento, la **Sra. María Angélica** precisa que entonces este bono será entregado a través del Departamento de Salud y del Departamento Social donde ambos dispondrán de veinticinco cupos por lo cual destinarán \$ 3.500.000 por cada uno y se regirá por el mismo reglamento a lo que la Sra. Fabiola le indica que así es. La **Sra. Dina** consulta indica que respecto a la entrega de pañales y por lo que le han comentado en algunos casos es absolutamente insuficiente la cantidad entregada a lo que la Sra. Fabiola le indica que es precisamente por esa situación que se propone asignar más recursos a este programa , explica que estaba considerado entregar un paquete mensual , pero se hizo una evaluación del programa de postrados y se vio que era necesario entregar una cantidad mayor , explica que hay 96 postrados en este programa y que la idea es entregar cuatro paquetes en el mes. El **Sr. Pereira** consulta respecto al bono quien entrega el documento a los beneficiarios a lo que la Sra. Fabiola le indica que se tiene previsto que lo entregue el Alcalde por ser el jefe superior del servicio , no habiendo más consultas la **Sra. Magaly** solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad.

5.- Entrega de ordenanza municipal de tenencia responsable de animales.

La Secretaria Municipal señala que aunque había sido enviada antes esta propuesta de ordenanza el propósito de entregarla ahora es para darle un carácter oficial, de manera que los concejales puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes . Al respecto se resuelve que los concejales hagan llegar sus observaciones dirigidas al Sr. Alcalde para en sesión de concejo estudiarlas para poder ser incorporadas en la propuesta.

5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr.

Alcalde.

- a) **Sr. Pereira** en relación al oficio para requerir ayuda en pellets y fardos para ir en ayuda de los agricultores afectados por las nevazones y heladas que ya el domingo no tenían alimento para sus animales, señala que recibió algunos llamados por este motivo y les indicó que solamente hoy día podría manifestarlo a través del concejo para que se agilizará la ayuda y ver la posibilidad de que si la municipalidad cuenta con algún recurso propio para anticipar alguna ayuda en pellets o fardos aunque sea en forma mínima para los agricultores de Mañihual, Las astas y demás sectores afectados. Solicita que se requiera a la empresa encargada de la mantención global de caminos que haga una mantención inmediata a los caminos pendientes, señala que la empresa trabaja por tramos y no el camino en su totalidad. Solicita que se de una solución por una mediagua que fue entregada en el sector de Huéquete a don Santiago Muñoz quien es inquilino de un fundo quien fue afectado por un incendio y actualmente se trasladó a Huépil donde tiene casa propia y por ello desea saber que destino se le dará a esa mediagua en cuanto a si el municipio la va a recuperar o se le asignará a otra persona .
- b) **Sr. Cofré** consulta para cuantos sectores está contemplada la ayuda para los agricultores afectados por la nevazón , señala que vio un camión con fardos que estaba llegando a Mañihual , pero El Pajal también tienen el mismo problema, señala que aparte que es un hecho que le preocupa la gente también consulta. Dice que anteriormente hizo una consulta respecto a unas personas que tienen unos árboles que están en la vereda y se

encuentran debajo de la línea de los cables de alumbrado público, esto es en la Población el Huallal y la Cooperativa de agua potable de Polcura también tiene un problema y que también solicitó anteriormente y es la corta de aproximadamente doce álamos que se le están metiendo en las cañerías y la están rompiendo y por ello lo que desean hacer es cortar esos árboles y reponer con otros que no sean tan grandes y solicitan que la Municipalidad compre estos árboles y después ellos devuelven la plata , esto se ubica en calle Ricardo Claro al llegar a Santa Elvira. Señala que también se le ha reclamado porque en el invierno con el tiempo malo hay muchas luminarias apagadas

- c) **Sra. María Angélica** solicita que se pida a Vialidad que facilite la máquina para pasar en las calles de Trupán, señala que los vecinos le comentaban que se encontraban en muy malas condiciones ya que también las aguas se van por las calles y las dañan aún más esto es principalmente en la calle Manuel Rodríguez . También se refiere a la necesidad de que se entregue a la brevedad la ayuda que requieren los vecinos afectados por las nevazones, porque hay algunos sectores que tienen mucha nieve , señala que es frecuente que la llamen con este propósito , pero no le queda más que informarle que lo consultará en la reunión del concejo, porque es importante que estas personas puedan recibir estas ayudas oportunamente y agrega que pudo percatarse que está llegando ayuda del Gobierno de Chile que supone que es ayuda en mercadería y pide que sea bien distribuida, propone que no solamente vayan a entregar la ayuda sino que también concurre personal de salud para verificar que no haya problemas de salud , llevar algunas especies como paños desechables para adultos porque la nieve se encuentra bastante alta y cuando hay un adulto mayor cuesta sacarlos o sea llevar cosas de primeros auxilios para atender mejor a las personas afectadas.
- d) **Sra. Dina** indica que en la reunión anterior se leyó un oficio que decía relación con el proyecto de construcción en asfalto del camino a Rucamanqui, con apoyo de capitales de la Forestal Mininco sobre la que solicita que se informe cual es el tramo que se contempla si es de la variante Yungay hasta la entrada de la Hacienda o desde el cruce Huépil Trupán Polcura, considerando que si fuera de este modo hay dos puentes, además desea saber cuales son las vías de financiamiento y cuales son las cantidades en porcentaje que se proponen , acota que hay bastante inquietud por parte de la gente. Referente a las nevazones que han afectado a los habitantes del sector precordillerano de la comuna , se suma a las peticiones que han hecho antes los concejales en cuanto que las ayudas que se entregarán , señala que está en conocimiento de que se ha estado trabajando en despejar la vía, pero en cuanto a la ayuda solicita que se informe de lo que se ha hecho y la nómina de las personas beneficiadas , de manera que se entregue la ayuda a las personas que realmente han sido afectadas o que al menos se de preferencia a ellas , señala que de hace mucho tiempo ha pedido que se instale un refugio peatonal para la población Sierra velluda de Tucapel ubicado en Lautaro con el pasaje 1 , debido a que los escolares deben esperar la locomoción a la intemperie lo cual es bastante molesto cuando llueve, acota que esto lo ha pedido durante varios años y cree que no es un gasto tan importante que no se pueda hacer. La Sra. María Angélica también requiere información respecto a la construcción en asfalto del camino a Rucamanqui .
- e) **Sra. Magaly** solicita que se le informe si se restableció el suministro eléctrico en Mañihual y El pajal y solicita que se retire una acumulación de ramas que hay en calle Lautaro de Tucapel donde a raíz de la poda hecha por la municipalidad se dejaron estas ramas y cuando llueve se llenan las casas de agua
- f) La secretaria municipal indica que se han tomado nota de las peticiones las que serán derivadas a los respectivos departamentos, acota que en todo caso en cuanto a la recomendación de entregar las ayudas a los vecinos más afectados por la emergencia, efectivamente se trata de hacer de que efectivamente cumplan con el objetivo de entregarlas a quienes más lo requieren , pero si a veces se detectan hechos irregulares es algo que también ocurre , por la mala información que dan los mismos afectados , recuerda eso si que no es inhabitual que en el sector alto de la comuna hayan nevazones por lo cual también los vecinos deben prepararse, pero como siempre la Municipalidad está dispuesta a apoyar con los recursos de que disponga, respecto al tema de las luminarias apagadas indica que permanentemente se están revisando para mantener un buen servicio, pero ocurre que en este tiempo de invierno también presenten fallas en forma más continua , respecto a pedir que Vialidad pase motoniveladora en Trupán lo ve como poco probable pero solicitará que se vea otra alternativa, la **Sra. Magaly** procede a

cerrar la sesión a las 16.45 hrs.

g) Se solicita la siguiente correspondencia ;

Sra. Magaly Ord. N° 489, 487,479

Sr. Pereira Ord. N° 489,479

Sra. Dina Ord. N° 489,487,479

Sra. María Angélica Ord. N° 489,487,479

Sr. Cofré Ord. N° 489 ,479

ACUERDOS SESIÓN 21.07.11-092 ORDINARIA

381 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 125 de 18.07.11 del Departamento de Salud .